



# Vulneración del principio de Transparencia en la implementación del Programa de Alimentación Escolar en Cartagena en el Período 2016-2019

Erika Zulay Rodriguez Arias  
Judy Pamela Ruiz Rojas

29 noviembre 2022



# CONTENIDO



- Resumen
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Metodología
- Capítulo I
- Capítulo II
- Capítulo III
- Alternativa de Solución
- Conclusiones



# Objetivo General



**Determinar la  
vulneración del Principio  
de Transparencia, en la  
aplicación del programa  
PAE**

# Objetivos Específicos



Descripción del Plan de Alimentación  
Escolar

---

Examinar el concepto de Transparencia  
dentro de la moral estatal

---

Análisis del Principio de Transparencia  
dentro de los procesos de Adjudicación y  
Operación del PAE



# Metodología de la Investigación





## Método

Cualitativo

---



## Línea de Investigación

Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica

---



## Tipos de Investigación

Documental, explicativa y analítica

---



## Recolección de Información

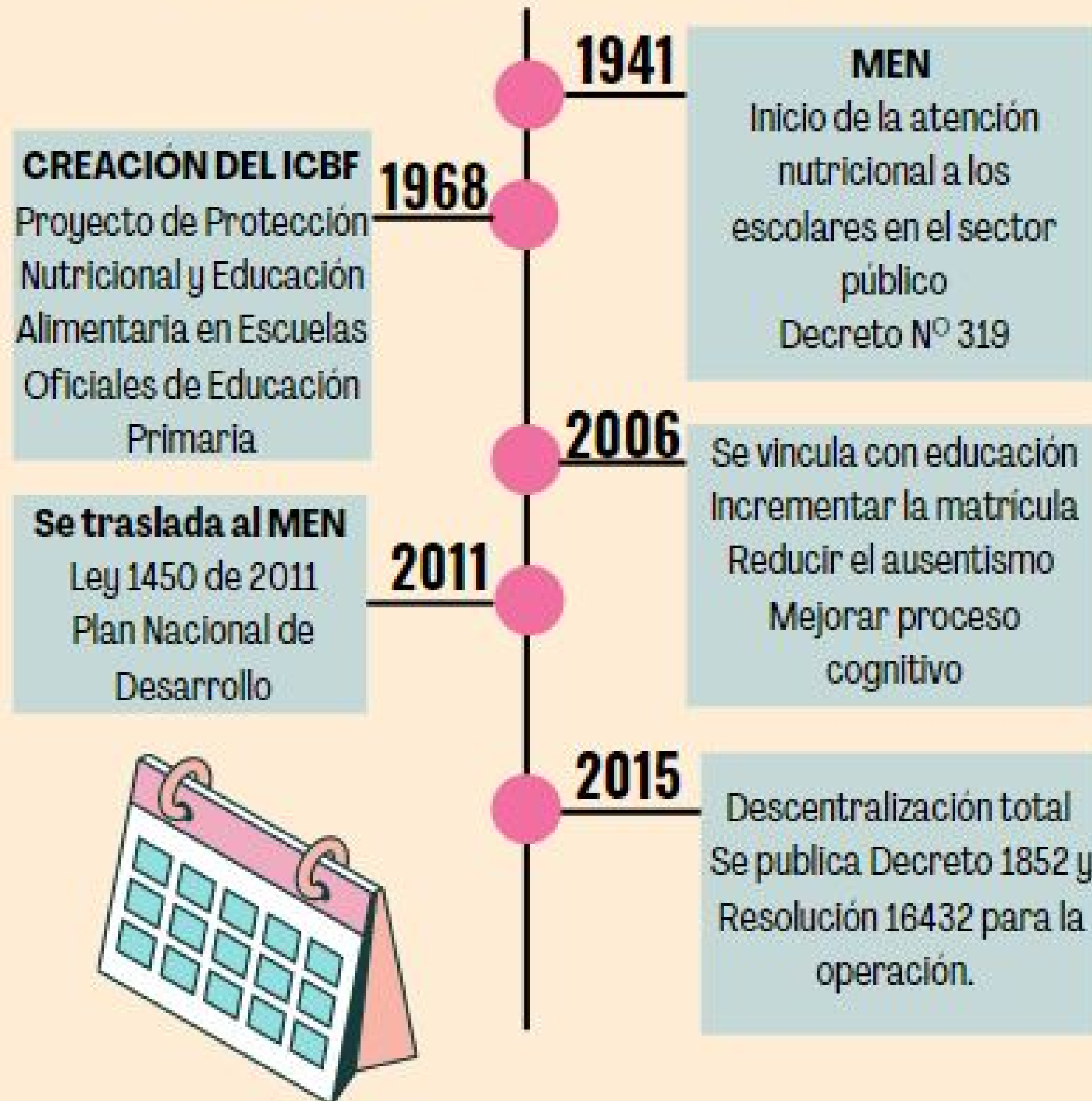
Documental, normativa y jurisprudencial

---



# Funcionamiento e implementación del Programa de Alimentación Escolar en Cartagena de Indias

# Historia del PAE







Promover la permanencia de los estudiantes en Instituciones educativas de carácter público.



Aporte financiero:  
**"Bolsa Común"**

Irregularidades en la  
contratación e  
implementación del  
programa PAE





# Análisis conceptual del Principio de Transparencia



**Relación de la moral  
pública con la  
Contratación estatal**



# Principio de transparencia

*"implica mostrar,  
implica dejar ver"*

*Delpiazzo, 2018*

# Relación Principio de Transparencia y la Contratación estatal



# Análisis de la implementación del PAE en Cartagena

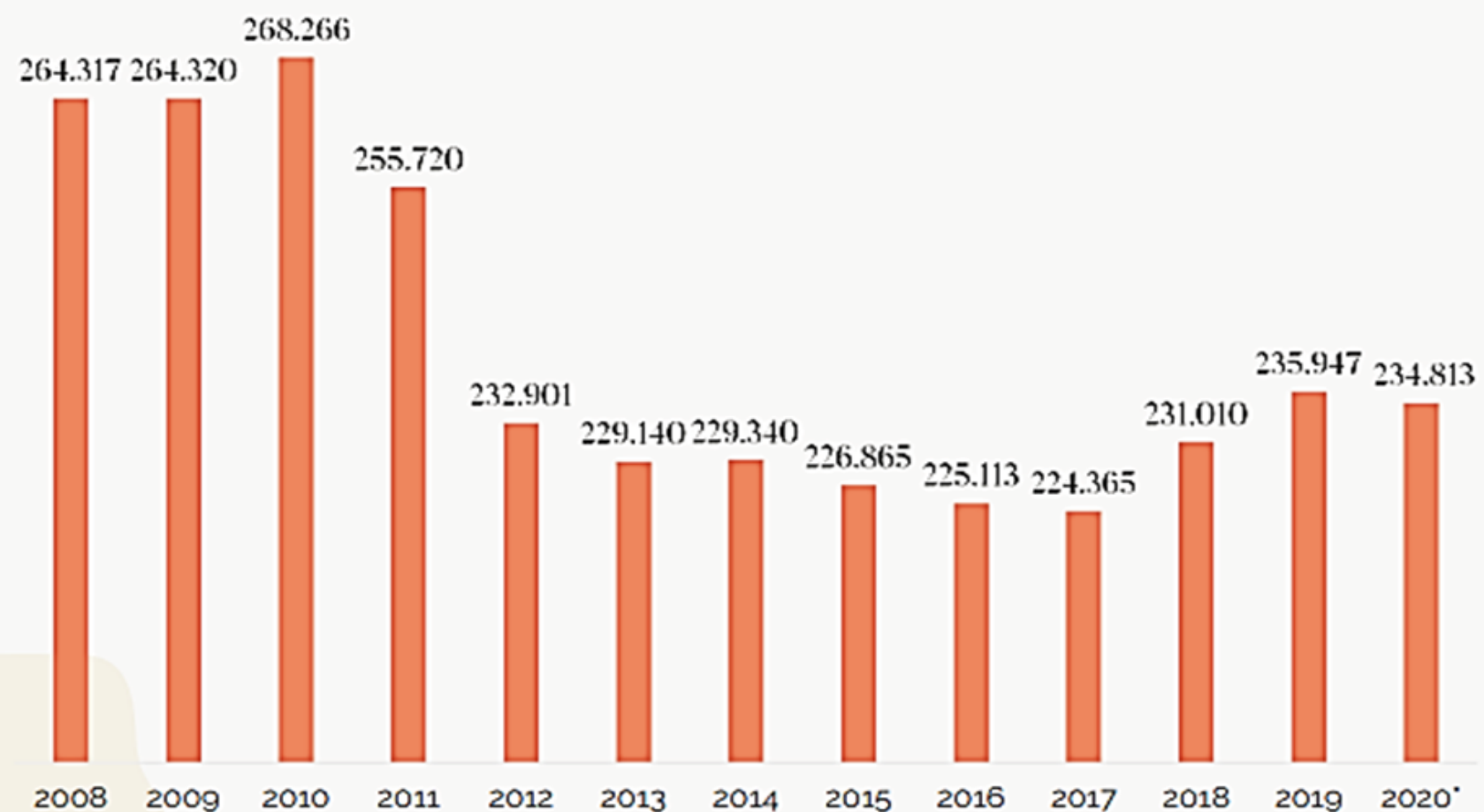
Beneficiarios

Cobertura

Operadores



## MATRÍCULA ESCOLAR EN CARTAGENA, 2008-2020\*.



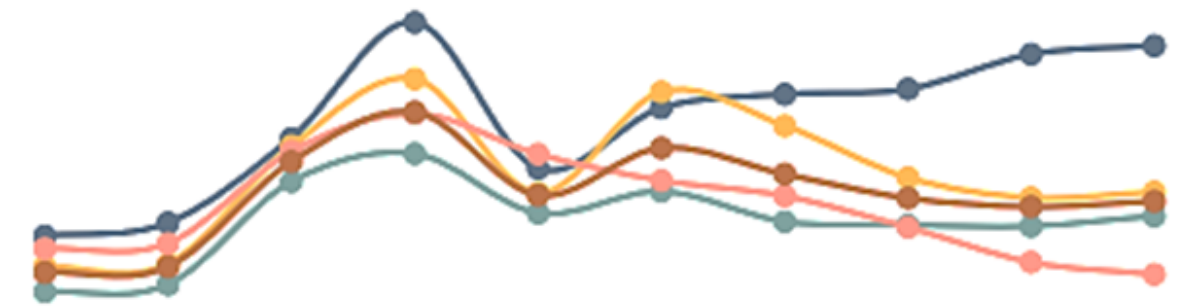
# Análisis Demográfico

*Tasa de matriculados*

# Análisis Demográfico

## *Tasa de deserción*

### TASA DE DESERCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DE CARTAGENA, 2010-2019



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Preescolar	3.41%	3.64%	5.12%	7.15%	4.59%	5.65%	5.89%	5.98%	6.59%	6.74%
Básica Primaria	2.43%	2.56%	4.36%	4.85%	3.81%	4.19%	3.66%	3.60%	3.58%	3.76%
Básica secundaria	2.88%	2.92%	4.98%	6.16%	4.16%	5.93%	5.34%	4.43%	4.08%	4.18%
Media	3.19%	3.28%	4.89%	5.55%	4.84%	4.38%	4.11%	3.56%	2.95%	2.74%
Total	2.77%	2.87%	4.71%	5.58%	4.12%	4.95%	4.49%	4.07%	3.92%	4.02%

La deserción en IEO aumentó en 2019, rompiendo la tendencia decreciente observada desde 2015.

**SOLO EN MEDIA DISMINUYÓ LA DESERCIÓN.**

Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Secretaria de Educación Distrital.



# GESTION DE LOS OPERADORES



Fundación Red  
colombiana de  
comercialización y  
desarrollo comunitario-  
REDCOM

Fundación  
Impacto Social

Cooperativa de  
Suministros de  
Alimentos Colombia  
"Cooseheroica"



# Hallazgos de la Contraloría



Cambios de razón social de los operadores

Abuso de la figura de Urgencia Manifiesta

Extralimitación en el incremento de precios de los productos

Infeficacia e ineficiencia en la administración destinados al PAE.



# CASOS MEDIÁTICOS



# 2016

32 millones de alimentos dejados de entregar, por demoras en la contratación y ejecución de recursos

---

## **Ex alcalde Manolo Duque Vásquez**

Contrató de manera directa más de \$23.427 millones

---


### **Pechugas de Pollo**

Facturadas a \$40.000 cuando se encuentrobana a \$7.000 pesos, 2.284 kilos de canela por \$39. millones que nunca fue entregada y la negociación de más de 2 millones de panes cuando solo fueron entregados 1 millón 500 mil , sobre facturados

---

# ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Verificación de procesos de manera independiente a la entidad contratista
- Inspección a los operadores desde el inicio de la adjudicación del contrato
- Contratación de veedores independientes para verificación de los procesos licitatorios
- Veeduría constante, designación del supervisor y del interventor



***“Una persona puede causar mal a otros no solo por sus acciones, sino también por su inacción. En cualquier caso es justamente responsable ante ellos por el daño”.***

***John Stuart Mill***